

INFORME DE GERENCIA GENERAL

La Libertad, 15 de marzo de 2015

Señores Accionistas de:
TRANSJIRAV S. A.

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mi calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración de la Compañía **TRANSJIRAV S. A.**, durante el ejercicio económico del año 2014.

Nuestra compañía ha ido creando un servicio diferenciado de la competencia gracias a la acumulación de conocimientos específicos relacionados con la calidad de atención al cliente desde el inicio de su vida jurídica, sin embargo este servicio no es generalizado y sólo se aplica para pocas compañías de transporte de carga pesada, como unos de los principales servicios que brindamos es la transportación de los desechos sólidos en todo el Cantón Santa Elena que consiste en las acciones que deben realizar los colectores u operadores para recoger y trasladar los desechos generados, al equipo destinado a transportarlos a los lugares de almacenamiento, transferencia, o de tratamiento, o de reuso o a los sitios de disposición final.

Se especifica frecuencia y medios de trabajo, seguridad y protección. Hemos adquirido nuevos vehículos ya que hemos incrementado nuestros clientes. Tenemos el placer de servir a los municipios de Esmeraldas, El Triunfo y Santa Elena.

Nuestra meta es seguir sirviendo a nuestros clientes ya sea empresas públicas y privadas en forma local o nacional como lo hemos venido haciendo brindando un servicio de calidad.

Todas las acciones propuestas y ejecutadas durante el presente ejercicio, harán que desde el inicio del año 2014, incrementemos la generación de ingresos que justifique la inversión realizada por los accionistas de la compañía.

Los egresos realizados por la compañía aunque técnicamente deben ser revelados como gastos en los Estados Financieros, según la realidad de **TRANSJIRAV S. A.**, deben ser considerados como una Inversión a corto plazo que hará posible lograr la autosustentabilidad de la compañía en el menor tiempo posible.

TRANSJIRAV S. A., siguiendo los lineamientos de la Superintendencia de Compañías, está calificada como PYME, por lo que se está revelando las partidas en los Estados Financieros, de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES (NIIF PYMES), estándares emitidos por el IASB en Inglaterra.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,


María Llanusa Corral
Gerente General
TRANSJIRAV S. A.